



MAT: Retira Facultades Delegadas

ALGARROBO, 19 DE ABRIL DE 2013

DECRETO N° 1331

VISTOS :

1. Ley 18.695 de fecha 31 de marzo de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. D.F.L. N° 1-3.063 de 1980, Sobre Servicios Traspasados.
3. Ley N° 19.070 de fecha 01 de Julio de 1991 del Ministerio de Educación que Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía
5. Decreto Alcaldicio N° 3.442 de 05.12.12 que aprueba Presupuesto para el año 2013, presentado por el Departamento de Educación.
6. Decreto Alcaldicio N° 370 de fecha 04.02.2008 , Nombra en Calidad de Titular a Don Juan Ricardo Bórquez Olivos por 44 horas cronológicas semanales en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 687 de fecha 21.09.1998 , Nombra en Calidad de Titular a Don Joel Esteban Pinto Saldías, por 22 horas cronológicas semanales en el Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano de Algarrobo

CONSIDERANDO:

- I. Lo señalado en Ley N° 19.070 (Estatuto Docente) y en especial la Ley 20.501/2011, en lo referido a los llamados a Concurso para Proveer el cargo de Director, que el llamado efectuado fue declarado Nulo, por la Comisión de Concurso.
- II. Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el cargo de Director del Establecimiento Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, se encuentra en proceso de un nuevo llamado a Concurso Público.

DECRETO:

I. Retírense las Facultades Delegadas, al Director Sr. Juan Ricardo Bórquez Olivos Rut. N° [redacted] y a Don Joel Esteban Pinto Saldías Rut. N° [redacted] ambos Directivos Docentes del Liceo Técnico Carlos Alessandri Altamirano, de la Comuna de Algarrobo, RBD N° 14.400-2, hasta que se resuelva el nuevo llamado a Concurso, para proveer el cargo Directivo Docente Director del Liceo Técnico Carlos alessandri A.

II. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE**

[Handwritten signature of Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza]



**PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Handwritten signature of Paulina Moyano Mejias]



[Handwritten signature]
VºBº

ALGARROBO, 19 DE ABRIL DE 2013
DECRETO N° 1331

**JOGF/PMM /MART/MPM/CRH/jlvs.-
DIST RIBUCION:**

- Contraloría Regional Valparaíso. (3)
- DAEM de Algarrobo. (1)
- Interesada. (1)
- Archivo Municipal.- (2)

CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA *[Handwritten]*
 SALIDA 10 MAYO 2013
 INGRESADO 10 MAYO 2013